

Goberno



Seguridad

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

OFICIO SEDS-SG-3418-2024

El Ocotal, Comayagüela, M.D.C.
04 de Julio del Año 2024

Señora

Msc. MARIELA DEL CARMEN GARCÍA MUÑOZ

Jefe de Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Su Oficina

Motiva la presente para dirigirme a usted, en atención al **OFICIO SEDS-OTAIP-432-2024**, a efecto de Comunicarle que, en el mes de Junio del Año 2024, **NO se han emitido “Permisos Especiales para los Vigilantes Individuales, Grupos Comunitarios de Vigilancia de Barrios, Colonias y Caseríos Organizados”**.

Lo anterior para dar cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Abg. ~~RODA~~ **LILIAN CARTAGENA SANTOS**

Secretaria General SEDS

C: Archivo

SC



Seguridad
Gobierno de la República